



Hon. Carmen Yulfin Cruz Soto
Alcaldesa

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS,
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS MÉDICAS**
Municipio Autónomo de San Juan



Presupuesto 2020-2021
Municipio Autónomo de San Juan



Fecha: 17 de junio de 2020

PONENCIA ANTE LA HONORABLE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021 DE LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS, ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS MEDICAS.

Buenas tardes, señor Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan, Honorable Marco Antonio Rigau, Miembros de la Comisión de Gobierno, Legisladores Municipales, funcionarios y público que nos observa mediante plataforma digital. Para efectos de registro se dirige a usted respetuosamente Gerardo Cruz González, Director de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, Administración de Desastres y Emergencias Médicas del Municipio Autónomo de San Juan para discutir las recomendaciones presupuestarias de nuestra Oficina para el año fiscal 2020-2021.

Base Legal

Dispone la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-2013 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan, el establecimiento de la nueva política pública de gobernanza democrática en la Rama Ejecutiva, a la vez que atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de departamentos y oficinas municipales. Por lo tanto, se adoptó una nueva estructura organizacional en el Municipio de San Juan y se enmendó el Capítulo III de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-2003, según enmendada, que expone en su Capítulo III el "Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres."

Misión

La misión de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres es llevar a cabo el conjunto de procedimientos y operaciones a seguir antes, durante y después de una emergencia para prestar auxilio a la comunidad en casos de emergencias, desastres naturales, accidentes catastróficos y para la protección civil en general.

A tales efectos, coordinará con el Departamento de Policía y Seguridad Pública todo lo relacionado con la formulación de la política pública de emergencia y

preparación de defensa civil, para asegurar una visión y coordinación integrada de esta función.

Gobernanza Democrática y el Municipio de San Juan

Es responsabilidad de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMME-AD) coordinar todos los esfuerzos municipales junto a entidades estatales, federales y privadas, para lograr salvaguardar la vida y propiedad de residentes, visitantes, comunidades e instituciones de San Juan contra el impacto y las consecuencias de cualquier riesgo natural o tecnológico. La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres modela la gobernanza democrática a través de alianzas y gestiones en favor de la participación ciudadana.

Presupuesto Recomendado

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2020-2021 de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres asciende a **\$5,216,388.00** provenientes de Fondos Ordinarios. La asignación presupuestaria del próximo año fiscal será utilizada para el pago de nomina, proveer adiestramientos, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias. El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina se desglosa de la siguiente manera:

- **\$5,065,400.00** en Gastos Personales
- **\$150,988.00** en Gastos no Personales

M.C.B.
La Cantidad de puestos cubiertos por el fondo Ordinario es de 150.

Logros durante el año fiscal 2019-2020

A continuación, algunos de los resultados del compromiso y el esfuerzo del equipo de trabajo de nuestra Oficina:

- Adquisición de tres nuevas alarmas de Alerta en Masa para ser ubicadas en Casa Cuna, La Perla y Canteras.
- Un grupo de 6 empleados participaron en el 17to. Simposio Científico Puertorriqueño de Medicina de Emergencias.
- Casos Atendidos por la División de Emergencias Médicas, Respuesta Rápida y Rescate hasta mayo 2020: **16,683**

- Facturación de Planes Médicos por Casos Atendidos por Emergencias Médicas y depositado en el Fondo General Municipal durante el periodo de julio 2019 hasta mayo 2020: **\$636,052.38.**
- Casos atendidos por la División de Operaciones correspondiente al recogido de escombros, suplido de agua no potable, manejo de enjambre de abejas, mitigación por sectores,; **2,970.**
- Se brindaron 81 adiestramientos y 60 conferencias a la ciudadanía para un total de **2,789** participantes hasta marzo de 2020. Los Adiestramientos ofrecidos y conferencias sobre los siguientes temas: Huracanes, Terremotos, Tsunami, Primeros Auxilios, Primera Respuesta, Rescate, Equipo Comunitario para Responder en Emergencias (CERT), Soporte Vital Básico (BLS), Salva Corazón y Primeros Auxilios (HSFA) con Resucitación Cardiopulmonar (RSP) y Uso del Desfibrilador Externo Automático (AED), Educación continua para mantener actualizadas las licencias y credenciales de la Salud.
- Se revisaron 204 Planes de Emergencias y Desalojo hasta marzo de 2020. De no cumplir con los estándares establecidos se orienta y ofrecen recomendaciones para aprobar los mismos y emitir la certificación correspondiente.

Estrategias y Proyectos para el año fiscal 2020-2021

Instalación de pantallas táctiles en vehículos que atienden las emergencias. Estas pantallas estarán conectadas al sistema de rastreo vehicular actual, el cual transferirá la dirección del incidente a la unidad asignada para atender la emergencia. De esta manera se maximizan los recursos y se responde con más efectividad a las llamadas recibidas.

Continuar promoviendo los adiestramientos que provee nuestra Oficina y desarrollar programas de capacitación continua para nuestra comunidad y empleomanía.

Continuar con el compromiso y la prioridad de mantener a San Juan y en especial a nuestros ciudadanos seguros.


Gerardo Cruz González, MBA
 Director